



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 4 ABR 2005

VISTO el expediente N° 827-0081/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramitan los gastos de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que es necesario autorizar las erogaciones para cubrir gastos de honorarios afectados a la gestión de exámenes finales de la Universidad.

Que es responsabilidad del Programa Administración Académica el cumplimiento de las actividades descriptas precedentemente.

Que por Resolución (R) "ad referéndum" del Consejo Superior N° 992/04, homologada por Resolución (CS) N° 001/05, se proroga provisoriamente para el ejercicio 2005, el presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 357/04.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar las erogaciones para cubrir los honorarios del programa Administración Académica, por un monto total de PESOS CIEN (\$ 100,00), según se detalla en ANEXO I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Designar responsable del gasto autorizado en el Art. 1° al Secretario Académico para intervenir y dar curso a la documentación respaldatoria de los montos erogados.

ARTICULO 3°: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida que corresponda de la Dependencia 3.4, Programa 11.05.00.03 correspondiente al Presupuesto 2005 de la Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N°: 00219



Dra. Sara I. Pérez
CARGO DEL DESPACHO
Secretaría Académica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO I

Mesas de exámenes del día 16 de febrero de 2005

Hernández, Marcos	\$ 50.-
Ceballos, Marcela	\$ 50.-